

OP61: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR OBRA DE URBANIZACIÓN

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

 <p>Dependencia que autoriza el trámite</p> <p>Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p>	 <p>¿Tipo de documento a obtener?</p> <p>Garantía de Cumplimiento por Obra de Urbanización</p>	 <p>¿Tiene costo?</p> <p>16.06 UMA</p>	 <p>Tiempo de respuesta</p> <p>8 Día(s) hábil(es) Vigencia: 365 Día(s) natural(es)</p>
--	--	---	--

¿QUÉ ES?

Es el trámite que solicita una persona física o moral, cuando requiere la fianza que garantizará el cumplimiento de las obras de urbanización obligadas en la acción de urbanización que se autoriza.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Este trámite lo realiza el fraccionador quien debe acudir en el Área de Fraccionamientos, donde deberá presentar los requisitos necesarios para cumplir y poder tramitar la solicitud de garantía para fijar la fianza que asegura la ejecución de obras.

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Obligación

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas
Personas morales

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo
En línea
Tarjeta bancaria
Cheque

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> Formato Multitrámite con croquis de localización del predio y firmado por propietario y/o representante legal. 	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> Escrito especificando número de manzanas, lotes y viviendas que amparara la fianza. 	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> Documento de Lotificación o Relotificación actual (copia). 	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> • Documento que contenga el presupuesto de obra (con fecha de elaboración no mayor a un mes) firmado por el Perito Responsable de Obra (que este dado de alta en el Municipio de Veracruz). 	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> • Croquis de localización impreso en doble carta indicando la ubicación de las manzanas y lotes. 	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> • Recibo de pago municipal de derechos, realizado por la persona tramitante (copia). 	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)

*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Fraccionamientos

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Fraccionamientos

CONSULTAS

Responsable

L.A.E. Anibal Maturano Ramírez - Coordinador de fraccionamientos

Domicilio

Grijalva No. 34 Fraccionamiento Reforma, Veracruz, Ver.

Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 14:00 hrs

Teléfonos

(229) 200-2250 ext. 1020

Correo

fraccionamientos@veracruzmunipicio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 109 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz.
Artículo 172 fracción III del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz. Artículo 20 fracción XI del Código 860 de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Grijalva No. 34 Fraccionamiento Reforma, Veracruz, Ver.

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 14:00 pm

TELÉFONOS

(229) 200-2250 ext. 1020

QUEJAS

Responsable

C.P. Taurino Caamaño Quitano - Contralor

Domicilio

1er piso del anexo del Palacio municipal. Zaragoza entre Lerdo y Juárez. Centro. CP 91700. Veracruz, Veracruz

Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 16:00 hrs

Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

Correo

contralor@veracruzmunipicio.gob.mx

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Se deberá de calcular el monto de la garantía considerando el 100% del valor de las obras de urbanización a ejecutar, debiendo tomar como base los presupuestos relativos a los proyectos autorizados por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y debe tramitarse a favor del Municipio de Veracruz. a) El trámite de este permiso no garantiza respuesta positiva, ya que dependerá del análisis de la documentación entregada para dictaminar la respuesta al usuario. b) Los datos aquí contenidos podrán cambiar sin previo aviso por motivos de actualización de tipo administrativo y/o normativo. c) Es indispensable que los interesados cumplan con la totalidad de los requisitos solicitados, presentando éstos en forma legible y bajo los criterios requeridos. El pago de derechos es variable con base a lo siguiente: SECTOR VECES UMA DESGLOSE TOTAL UNIDAD Cualquier Sector 16.0631 UMA 16.0631 x 113.14 \$1,817.38 Pza.

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Negativa ficta

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Formato Multitrámite

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

No se podría garantizar por vicios ocultos las obras de urbanización a ejecutar

INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

TAMAÑO DE LA EMPRESA

Micro
Pequeña
Mediana
Grande

PROPÓSITO

Operación

ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

Industrial
Comercial
Servicios

MOMENTO DE LA APERTURA

Construcción

DOCUMENTOS ADJUNTOS

ANEX 1 MI VERACRUZ 2023 2023-03-14 135912.pdf

ANEX 1 MI VERACRUZ 2022 2022-02-17 105514.pdf

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2025-04-22 12:01:35

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Arq. Julio César Torres Sánchez - Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano